

Honorable Cámara de Senadores

Diario de Sesiones Nº 53 de fecha 11 de mayo de 1995

SECRETARIO: II.B.6. Asunción, 10 de mayo de 1995. M.H.C.D. Nº 49/95. Señor Presidente: Tenemos a honra dirigirnos a Vuestra Excelencia y por su intermedio a esa Honorable Cámara, de conformidad al artículo 207 de la Constitución Nacional, a objeto de someter a consideración de ese alto cuerpo legislativo el proyecto de Ley, "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES UNA FRACCION DE TERRENO, INDIVIDUALIZADA COMO FINCA Nº 6.407 DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL Y UBICADA ENTRE LAS CALLES 16 PROYECTADAS E HIDALGO DEL CITADO MUNICIPIO", presentado por el Diputado Gustavo Adolfo Candia Irigoitia y aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en sesión extraordinaria de fecha 2 de mayo de 1995.

Hacemos propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con nuestra consideración más distinguida.

Atilio Martínez Casado; Presidente H. Cámara de Diputados. Luis María Careaga Flecha; Secretario Parlamentario.

AL

EXCMO. SEÑOR

PRESIDENTE DE LA

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

DR. EVELIO FERNANDEZ AREVALOS

SEÑOR PRESIDENTE: *Pasa a la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Regionales y Distritales.*

Honorable Cámara de Senadores

Diario de Sesiones Nº 6 de fecha 3 de agosto de 1995

SECRETARIO: II.f.7.b) Asunción, 26 de julio de 1995. HONORABLE CAMARA DE SENADORES: Vuestra Comisión de ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES os aconseja la aprobación del proyecto de Ley "QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES UNA FRACCION DE TERRENO, INDIVIDUALIZADA COMO FINCA N° 6.407 DEL DISTRITO DE LA CATEDRAL Y UBICADA ENTRE LAS CALLES 16 PROYECTADAS E HIDALGO DEL CITADO MUNICIPIO", remitido por la H. Cámara de Diputados, con Mensaje N° 49 de fecha 10 de mayo de 1995.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

AMADO ENRIQUE YAMBAY, Presidente. VICTOR RODRIGUEZ BOJANOVICH, Vicepresidente. MANUEL RAMON ELIZECHE, Relator. Miembros: PEDRO PABLO OVELAR, JUAN CARLOS GALAVERNA.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

